

	PAÍS	PRECIO
Extrajero (Unión Postal)	1	50
Número suelto		5 cts.
Id. atrasado		10

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA - AVISOS Y NOTICIAS

DON JOSÉ LUIS AGUILÓ Y CORTÉS HA FALLECIDO

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

R. I. P. A.

Su descansada viuda, hijos, hijas, hermanos (ausentes y presentes), hermanas y demás familia al participar a sus amigos y conocidos les suplican le encomienden a Dios y se sirvan asistir al rosario que se dirá hoy a las cinco y media de la tarde en la casa mortuoria y seguidamente a la conducción del cadáver a su última morada, y al funeral que se celebrará mañana sábado a las diez y media de la misma en el parroquial de San Nicolás. — No se invita particularmente.

El Excmo. é Ilmo Sr. Obispo de esta Diócesis se ha dignado conceder 40 días de indulgencia a todos los fieles de su jurisdicción que debidamente dispuestos ofrezcan una misa comunión ó parte de rosario en sufragio del alma del finado.

A LOS SEÑORES PROPIETARIOS Y CONSTRUCTORES

Don Bartolomé Moner, fabricante de cemento, (cuya fábrica la tiene en la Fontanelas de E. tabliment, y el depósito en Palma, calle del Sindicato), participa a dichos señores haber recibido un aparato ó máquina, procedente de Alemania, por medio del cual se puede saber con toda exactitud la resistencia de cualquier cemento. En esta fecha de hoy son muchos ya los que han presenciado la prueba de varias clases de cemento que se fabrican en Mallorca, habiendo notado unas diferencias notables entre dichos materiales, apesar de registrar casi los mismos precios entre todos los fabricantes de esta localidad. Por lo tanto es de suma conveniencia propia al contratista y al propietario cerciorarse de la realidad. Y para que puedan convencerse, no ha de costarles nada el hacer las pruebas, pues el señor Moner, propietario de esta máquina la ofrece a todo el que guste de hacer dichos experimentos por sus propias manos, pues es tan sencillo que está al alcance de cualquiera, y tan exacto que no da lugar a dudas de ninguna clase.

Por lo tanto, los señores Propietarios y Constructores antes de colocar cemento hagan esta sencilla prueba y así no se expondrán a perjudicar sus intereses.

DE LA CAPITAL

Tan variable como los anteriores fué el tiempo que reinó ayer en esta ciudad, cayendo a cosa de las doce una pequeña lluvia que a penas llegó a mojar el piso de las calles.

A pesar del mal aspecto que presentaba ayer el tiempo fueron bastantes las familias que ayer fueron a pasar el día en sus casitas de recreo.

Los paseos durante la tarde se vieron también bastante concurridos.

Ayer fué curado en la casa de socorro de la plaza de Santa Eulalia un muchacho que presentaba una pequeña herida en la cabeza, efectos de una caída jugando encima de la muralla.

Anoche el Orfeón de la Protectora obsequió con una serenata a su Presidente honorario don Manuel Villalonga con motivo de la festividad de su santo.

El señor Villalonga obsequió a los orfeonistas con pastas, dulces, licores y cigarros.

Ayer por la mañana ocurrió una reyerta entre varios individuos en las inmediaciones de la puerta Pintada resultando uno de los contendientes con una contusión en la cabeza.

Intervino en la disputa un individuo de la guardia municipal, que puso fin a la contienda.

En el salón de la Sociedad «La Protectora» se celebró anoche la segunda velada familiar organizada por los socios.

Los diversos aficionados que tomaron parte en la misma como también el «Orfeón» y la «Banda infantil» fueron calurosamente aplaudidos por la concurrencia.

La velada que resultó agradabilísima para el elemento joven terminó con su poquito de baile que duró hasta las primeras horas de la madrugada.

Aoche hubo un lleno completo en el «Teatro de la Sociedad Asistencia Palmesana», donde se representaban la zarzuela en un acto «Sensitiva» y el juguete cómico lírico «¡Ya somos tres!».

Ha empezado hoy a derribarse la illata de «San Cristófol».

Ayuntamiento

Bajo la presidencia del Alcalde accidental Sr. Font y Monteros y con asistencia de los señores Fuster, Bonnin, Muntaner, Planas, Bestard, Martorell, Ferrer, Fuster (don Gabriel), Piña, Quijada, Cuschieri, Martí, Roca, Villalonga (don Francisco) Roselló y Cazador, Castañer, Pou, García Orell, Villalonga (don Antonio), Cañellas, Canet, Mateu y Masanet, se reunió ayer el Ayuntamiento de esta ciudad, tomando los siguientes acuerdos.

Se dió lectura al acta de la sesión anterior que fué aprobada.

A propuesta del Sr. Alcalde se nombró una Comisión compuesta de los señores Planas, Martorell, Fuster, (don Gabriel) y Castañer, para que saliese a recibir al Sr. Gobernador, suspendiéndose por breves momentos la sesión.

Reanudada de nuevo, ocupó la Presidencia el Sr. Gobernador quien manifestó que se ve altamente honrado con la designación del cargo que ocupaba.

Se dijo, la marcha honrada que sigue el Ayuntamiento en todos los asuntos administrativos.

Ofreció su apoyo moral y material en todos los asuntos que redunden en beneficio de la capital y de la provincia.

Igualmente se ofreció a todos y cada uno de los señores Concejales, añadiendo que se considerará muy honrado en poderles ser útil.

El Sr. Alcalde agradeció las frases al Sr. Gobernador, reiterándole que estaban a su disposición los libros de la casa.

Añadió que se congratulaba de que el nombramiento de Gobernador Civil de la provincia haya recaído en persona tan digna como el Sr. Luis de la Torre Villanueva.

Acto seguido el señor Secretario dió cuenta del acuerdo tomado en la sesión anterior, de entregar en sesión pública a don Pedro de A. Peña y la señorita doña María Antonia Salvá los premios que les fueron concedidos en los Juegos Flerales de Zaragoza.

El Sr. Alcalde dió cuenta de que la señorita Salvá, por carta que le había dirigido, le delegaba para que la representase en aquel acto.

El señor Peña, presente en aquel acto, agradeció la ofrenda al recibirla de

manos del señor Gobernador, sintiendo nosotros que el ruido no nos dejara oír sus palabras.

El señor Alcalde felicitó al señor Peña en nombre de Palma, del Ayuntamiento y del suyo propio.

Se aprobó el extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento durante el mes de Diciembre último y la lista de compromisarios para la elección de Senadores para el año 1908.

Se enteró de una carta del Ministro de la Gobernación señor Maura, la cual publicamos en nuestro número de ayer.

Igualmente se enteró de una carta del señor Capitán General, despidiéndose del Ayuntamiento.

Se enteró de un oficio del Agente Ejecutivo de Consumos del Extrarradio pidiendo se le faciliten varios guardias municipales para proceder al embargo de bienes a los contribuyentes morosos.

El Sr. Martí dijo que ya había llegado el conflicto que se esperaba, respecto que el Arrendatario no ha cumplido, en la confección del reparto, varias de las más importantes reglas que exige la ley, pues no se ha tenido en cuenta ni el tipo contributivo, ni la cuota individual, ni las excepciones que indica la ley.

Y con todo esto se nos exige ahora que nosotros seamos cómplices de estos delitos. Yo creo que se ha de pedir que se cumplan todas las deficiencias y por lo mismo la anulación del reparto.

Además se me ocurre preguntar qué ha hecho la Comisión que pasó a visitar al señor Delegado, y qué ha hecho esta autoridad que sabiendo que el reparto está mal hecho, autoriza ahora que se persiga a los contribuyentes por una cuota que legalmente no les corresponde.

Pido, pues, que se solicite del señor Delegado de Hacienda el reparto del año actual y el del año anterior y des pues de un detenido estudio se formule un recurso de queja ante el señor Ministro, para que anule el reparto formado y castigue los delitos que el Arrendatario ha cometido.

El Roselló y Cazador, dijo que esta ba conforme con el señor Martí, pues esta seguro de que las equivocaciones son tantas como contribuyentes hay en el extrarradio lo cual exige un detenido estudio por parte de la Corporación municipal.

El Sr. Roca se adhirió a lo manifestado por el señor Martí, añadiendo que a su entender el señor Alcalde debía advertir a los individuos de la guardia municipal, que se pongan al lado de los vecinos caso de que algún agente de consumos tratase de dañar sus intereses.

La proposición del Sr. Martí fué aprobada por unanimidad.

Se enteró de un oficio del señor Gobernador Civil de la provincia, trasladando otro de la Diputación sobre la propiedad del edificio de Capuchinos.

El señor Roselló y Cazador dijo que como el asunto es de importancia exige un detenido estudio, y a este objeto propuso que pasase a la Comisión respectiva.

El señor Villalonga (don Antonio) dijo que en vista de la actitud de la Diputación se veía en el caso de denunciar ciertos chanchullos verificados.

Dijo que la Diputación deseando poseer el local que hoy ocupa en el que estaba instalada la cárcel, gestionó con el Ayuntamiento trasladar la referida cárcel al convento de Capuchinos, que era propiedad de la Diputación, haciendo un convenio verbal entre ambas corporaciones, pues no era posible hacerlo constar en acta porque en este caso el Estado se hubiera apoderado del edificio que hoy posee la Diputación.

Ratificó la declaración del señor Villalonga, el secretario señor Estades.

Se acordó que constaran en acta dichas manifestaciones para que las tenga en cuenta la Comisión al estudiar el asunto.

A propuesta de la Comisión de Gobierno Interior, se aprobó la adjudicación definitiva del remate de la subasta para el suministro de subsistencias a los caballos de la guardia municipal montada, durante el año 1908.

Se dió lectura a un oficio de la Delegación de Hacienda, remitiendo copia certificada de la sentencia declarando nulo todo lo actuado hasta ahora sobre la contribución territorial del arrabal de Santa Catalina.

El señor Martí dijo que el asunto había sido tergiversado desde los primeros momentos por los empleados de las oficinas de Madrid, y que ésta ha sido la causa de que el asunto se haya fallado en el sentido que se ha hecho.

Propuso el Sr. Martí que se enviara al Representante del Ayuntamiento en Madrid una nota detallada de las pretensiones de la Corporación, para incoar el nuevo pleito.

El Sr. Roselló y Cazador corroboró lo dicho por el Sr. Martí dando algunas explicaciones de la consulta celebrada con el Sr. Maura durante su permanencia en Madrid en el año último.

El Sr. Serra, propuso que dada la importancia del asunto una comisión compuesta de los mismos señores que el año pasado fueron a Madrid, volviesen de nuevo a gestionar el asunto.

El señor Roselló y Cazador, dijo, que formando parte del Gobierno los señores Maura y Dato que están perfectamente enterados del asunto entendía que bastaba recomendar el asunto a dichos señores para obtener una resolución favorable.

Iguales opiniones que el señor Roselló y Cazador manifestaron los señores Planas, Masanet y Martí, añadiendo este último que con una nota expresiva y un poco de calor que dichos señores den al asunto lo crea más que suficiente para obtener una resolución favorable.

El señor Serra retiró su proposición.

A propuesta del señor Roselló y Cazador se acordó que el asunto pase a la Comisión de Ensancho.

Se aprobó la distribución de fondos para atender a las obligaciones del presente mes.

Se dió cuenta de un dictamen de la Comisión de Hacienda poniendo a la aprobación del Ayuntamiento el Balance de situación general y la liquidación del presupuesto en la forma siguiente:

Balance de situación general
Activo.—Aumentos por existencias en baja y reintegro de anticipo de murallas, 165.415'41 pesetas.
Pasivo.—Rebaja deuda consolidada 81.000.—Aumento deuda flotante 96.000.—Aumento, 15.687'58 id.
Mejora situación general, 149.727'83 idem.

La deuda total del Ayuntamiento en cifra redondeada es de 900.000 id.
Liquidación del Presupuesto de 1902, considerado aisladamente, sin computar la existencia del año anterior.

Ingresado	917.665'91
Pagado	793.403
Resta	124.262'91
Pendiente de ingreso	20.871'27
Suma	145.34'18
Pendiente de pago	125.826'35
Sobrante	19.307'83

El Secretario dió cuenta de los donativos hechos por el Ayuntamiento durante el año 1901 último que ascienden a 2640'73 pesetas y los del año 1902, ascienden a 5350 pesetas.

Se dió cuenta de la dimisión presentada por don Antonio Roselló y Gomez del cargo de Alcalde de Palma.

Igualmente se dió cuenta del traslado de dicha dimisión hizo el señor Font y Monteros al señor Gobernador Civil de la provincia.

El señor Martí, preguntó si el Ayuntamiento tiene competencia para entender en dicha dimisión.

El señor Alcalde contestó en sentido negativo fundándose en una R al orden de 29 de Julio de 1890 que indica el conducto porque los Alcaldes deben remitir las dimisiones al señor Ministro.

El señor García Orell hizo repetir la última parte de la dimisión, que dice así:

«Por el motivo espuesto y enviando mi mas cariñoso saludo a la ciudad y a su consejo municipal a quienes doy por otra parte las mas expresivas

gracias por el inmerecido honor que me han dispensado permitiéndome llevar su representación y por las facilidades con que me han hecho llegar a feliz término en el cumplimiento de mi delicada misión. Suplico al Ayuntamiento de la Ciudad de Palma que teniendo presente mis votos de agradecimiento sincero y mis deseos de servirle, siempre en la medida de mis escasas fuerzas, se sirva admitir la dimisión que presento de alcalde presidente de esta corporación municipal a la que me honro grandemente en pertenecer.»

Sostuvo el señor García Orell que el señor Alcalde ha tergiversado el asunto pues claro aplica el señor Roselló y Gomez que el Ayuntamiento le admita la dimisión, y por lo mismo ó el señor Alcalde accidental fundándose en la Real orden citada debía devolver al señor Roselló y Gomez su dimisión ó debió haber esperado, para dar cuenta al señor Gobernador, a conocer antes el acuerdo del Ayuntamiento.

El señor Muntaner dijo que a su entender el señor Alcalde había cumplido con su deber al dar cuenta de la dimisión del señor Roselló al señor Gobernador.

Añadió que en último caso quien había faltado había sido el señor Roselló y Gomez mandando la dimisión al Ayuntamiento.

El señor Pou, dijo que no trataba de molestar al señor Alcalde accidental, que lo único de que se trataba era de defender los derechos del Ayuntamiento, puesto que creemos que el nombramiento de Alcalde compete al Ayuntamiento y que por lo mismo no debemos admitir la imposición de una Real orden que podría dar lugar a que se nombrase para aquel cargo a una persona que no fuera digna.

Terminó sosteniendo que sólo el Ayuntamiento será quien debía admitir ó no, la dimisión del señor Roselló y Gomez.

El señor Roselló y Cazador, dijo que no pensaba intervenir en este asunto pero después de oída la discusión y leída la Real orden entendía que la dimisión debe trasmitirse por conducto del señor Gobernador. Además esto y seguro que si el señor Roselló y Gomez hubiera concurrido la Real Orden la hubiera cumplido; por lo mismo entiendo que en la dimisión del señor Roselló y Gomez no debe verse más que un acto de deferencia al Ayuntamiento.

Por lo demás yo hoy por hoy no puedo autorizar con mi voto que el Ayuntamiento admita la dimisión.

El señor Martí, pronunció un enérgico discurso defendiendo el derecho del Ayuntamiento que el señor Maura ha de aceptar el criterio por él sustentado, fundándose en las declaraciones hechas por este.

Suplicó el señor Martí a los señores Concejales que dejasen de una vez las cuestiones políticas, despidiéndose de las recomendaciones de los comités y en las imposiciones de partido, y de este modo reinarian la armonía en la Corporación.

El señor Martorell, dijo que no podía estar conforme en las censuras que habían querido darse al señor Alcalde accidental, pues el hubiera hecho lo mismo que aquel hizo.

Añadió que está conforme en que el Ayuntamiento haga ahora lo mismo que hizo al nombrar al Sr. Roselló y Gomez, esto es; suplicar a la Corona que no haya uso de sus prerrogativas.

El Sr. Cuchieri estuvo conforme con los señores Martí y Roca con la diferencia de que entendía que para proceder al nombramiento del nuevo alcalde debía esperar que pasasen ocho días para ver si la Corona hacía uso de su derecho.

El Sr. Roselló y Cazador propuso que se aprobara la conducta del Sr. Alcalde accidental.

El Sr. Martí pidió que se votaran las proposiciones por el orden que habían presentado.

El Sr. García Orell dijo que la primera proposición había sido la suya, en el sentido de que el Ayuntamiento acordase si debía ó no admitir la dimisión del Sr. Roselló y Gomez.

El Sr. Roselló y Cazador presentó la siguiente proposición en el carácter de accidental y previa que el Ayen-

tamiento acordase no haber lugar á deliberar acerca de la proposición del Sr. García Orell por prohibirlo la Real orden de 29 de Febrero de 1902.

Combatió el Sr. Pou esta proposición diciéndole que entre el Ayuntamiento y el Sr. Rosselló y Gomez existe un compromiso desde el momento en que aceptó el cargo por el voto de los Sres. Concejales y por lo mismo el Ayuntamiento tiene el derecho de tomar acuerdo sobre el asunto ó menos que quiera hacer un desaire al Sr. Rosselló y Gomez.

Después de una larga discusión en la que intervinieron los señores Muntaner, Rosselló y Cazador y Cachieri, el señor Alcalde puso á votación la proposición del señor Rosselló y Cazador.

El señor Marti pidió la palabra en contra de la misma.

El señor Alcalde dijo que estaba suficientemente discutido el asunto.

El señor Marti pidió la lectura de un artículo de la ley que dice: «Toda proposición será primero discutida y después citada.»

Apyándose en este artículo el señor Marti sostuvo que la proposición del señor García Orell debía ser discutida y votada.

El señor Rosselló y Cazador insistió en su proposición por estar basada en una Real orden que prohíbe que los Ayuntamientos pueden entender en las dimisiones de los Alcaldes.

Insistió el señor García en que su proposición debía votarse.

El señor Rosselló y Cazador propuso que el Ayuntamiento dijese cual de las dos proposiciones debía votarse primero.

Se opusieron de nuevo á ello los señores García Orell y Marti.

Abemás el señor Marti sostuvo que la dimisión debía rechazarse por no tener fundamento legal.

Se pasó á votación cuál de las dos proposiciones debía votarse primero quedando aprobado que fuera la del señor Rosselló, por 14 votos contra 3.

El señor Rosselló y Cazador repitió su proposición pidiendo que el Ayuntamiento declare no haber lugar á deliberar acerca de la proposición del señor García Orell por prohibirlo la Ley.

El señor García propuso que caso de que fuera aprobada la proposición del señor Rosselló y Cazador se devolviese la dimisión al señor Rosselló y Gomez.

Pasada á votación la proposición del señor Rosselló y Cazador queda aprobada por 14 votos contra 3.

El señor García indicó que el señor Alcalde en vista del acuerdo tomado devolviese la dimisión al señor Rosselló y Gomez.

Aproposada del señor Serra se acordó dar las gracias al Colegio Médico Farmacéutico por los cincuenta ejemplares regalados al Ayuntamiento de los trabajos leídos en las veladas científico-literarias celebradas con motivo del derribo de las murallas.

El señor Rosselló y Cazador recordó que en el actual presupuesto figura una cantidad para para ferias y fiestas y que si estas han de celebrarse es hora de que se empiecen los trabajos si se quiere hacer algo digno.

Se acordó tratar del asunto en la sesión próxima. Y se levantó la sesión.

Notas del Mar

Para Ibiza y Valencia salió ayer á las nueve de la mañana el vapor Is-leño con la valija, pasaje y carga.

El vapor correo «Balea» legó de Ibiza ayer al medio día, con pasaje y carga.

Dicho buque suspendió la salida para Barcelona, á causa del mal tiempo.

De Barcelona legó de madrugada, el vapor correo «Cataluña» con pasaje y efectos.

Esta mañana á las siete ha fondeado al Corp-Mari, el trasatlántico Catalina, el cual después de haber embarcado un pico de carga, saldrá para la Habana y escalas.

Cultos

Para hoy

Jubileo de Cuarenta Horas

Continúan en el Socorro costeadas por la Oración y Vela del Santísimo sacramento.

A las 6 esposición del Santísimo y á las once y media meditación durante una misa.

Por la tarde á las seis rezada la estación al Santísimo habrá sermón que predicará el P. Vicente Menendez, superior de los Agustinos; enseguida se rezará la letanía de todos los Santos y se reservará el Santísimo.

Visita á la Corte de María
A nuestra señora de la Grada, en la Catedral.

Ultimas cotizaciones VALORES PUBLICOS

Madrid 81	
4 p. S interior	74 75
Amortizable al 5 p. S	94 45
Carpetas	94 50
Tabacos	409 00
Banco de España	484 50
Libras	34 03
Francos	35 30

Telegramas

(De nuestro servicio particular)

Firina

Madrid 31 á las 18'45

El ministro de Marina ha puesto á la firma varios Reales decretos, uno de ellos suprimiendo las gratificaciones, otro disponiendo el cese del señor Matta en el cargo de subsecretario y otro nombrando para este cargo al señor Marqués de Arellano.

Igualmente han sido firmadas dos concesiones de grandes cruces navales.

De Tánger.-Elecciones

Madrid 1 á las 3

Las noticias oficiales recibidas de Tánger desconocen la situación verdadera de Fez.

Un importante personaje carlista ha dicho que si fuese falsa la sinceridad electoral del gobierno, retirarían las candidaturas y publicarían un manifiesto, explicando las causas que le han hecho demitir.

De Caracas

Madrid 1 á las 3'10

Caracas.—Ha llegado el señor Castro, al que se le notificó la nota de las potencias.

Hoy se conocerá la contestación.

Los leales han recuperado á Barquisineto, despues de un rudo combate con los insurrectos.

Estos tuvieron 112 muertos y 325 heridos.

Clausura

Madrid 1 á las 10'15

Gijón.—En la clausura del Congreso de Marinos mercantes se aprobaron las conducciones.

El presidente pronunció un discurso felicitándose por el éxito obtenido y declarando que los marinos buscan el mejoramiento intelectual y moral de la patria.

Se nombró una comisión permanente para que gestione la federación mercante.

Kábila rebelde

Madrid 1 á las 10'30

Tánger.—Asegúrase que la Kábila de Benidror se ha declarado en franca rebelión, acercándose á Tetuán con actitud amenazadora.

Otros dicen que estan de acuerdo el gobernador de Tetuán y los candiles de la Kábila rebelde.

Fondeado

Madrid 1 á las 11'10

El crucero Infanta Isabel en vista de la imposibilidad de tomar el fondeadero de Tánger á causa de la cerrazon, tomó el de Algeciras, fondeando finalmente en la parte de levante de Tarifa.

Fuga

Madrid 1 á las 11'10

Granada.—Se han fugado del penal tres sentenciados por robo.

Advirtió la fuga el oficial de guardia, el cual dió la voz de alarma al ver el agujero hecho por los fugitivos.

El gordo

Madrid 1 á las 11'10

Santander.—El billete á quien ha tocado el premio gordo en el sorteo del día 31 de Diciembre fué vendido en décimos, cuatro de ellos á un tendero de ultrama-

rinos, el cual lo repartió entre sus parroquianos y otro décimo al cocinero del Restaurant Cantábrico.

Más de Tánger

Madrid 1 á las 15'15

Tánger.—Confirmase la hostilidad de la kábila Reniller y la energía y habilidad del gobernador de Tetuán, el cual resolvió la cuestión pacíficamente.

El gobierno marroquí ha fletado el vapor español Gabriel Rius para que traiga las municiones de Larache y las conduzca á Fez.

Meeting.—Descanso dominical.

Madrid 1 á las 17'30

En el teatro Eldorado han celebrado un meeting los dependientes de comercio para pedir el descanso dominical.

Se pronunciaron discursos enérgicos, proponiendo medidas para conseguirlo, asociándose é imponiéndose.

Al empezar á hablar un patrono llamado Gil hubo voces de: ¡fuera los dueños!, promoviendo-se un fuerte alboroto.

Para el próximo domingo preparan una manifestación monstruo para obligar á cerrar las tiendas.

Un artículo

Madrid 1 á las 23'10

El Diario Universal tiene el mismo aspecto que el Heraldo y publica un artículo de fondo saludando al público y á la prensa.

Dice entre otras cosas que hará cuanto pueda en bien de la opinión.

Tiene esperanzas inagotables en las reservas del vigor nacional.

Llegada.—Sin novedad

Madrid 2 á las 3'30

Tánger.—Ha llegado el crucero Infanta Isabel.

También ha llegado el señor Canalejas con su acompañante á bordo del vapor Virgen de las Mercedes.

No hay novedad en Fez.

Mencheta

Espectáculos

Teatro Lirico-Circo Ecuestre

Hoy por la noche grande y variada función por la compañía Alegria.

A las ocho.

Entrada general 0'60 pesetas.

Gran surtido de Calendarios Americanos

Calendario Americano bloque extraordinario.

Calendario Americano bloque gigante.

Calendario Americano bloque grande.

Calendario Americano bloque mediano.

Calendario Americano bloque corriente.

Calendario Americano bloque infantil.

Calendario Americano bloque religioso.

Calendario Americano artistico.

Calendario Americano forma papelera.

Calendario de las Baleares editado por la casa Amengual y Muntaner.

Calendario de bolsillo editado por la casa Amengual y Muntaner.

Amengual y Muntaner

CADENA, 2 — CONQUISTADOR, 30

Sucursales en Inca y Manacor

PÉRDIDA

Se ha extraviado una perra de caza (ibicenca), color roja y una raya blanca en el pecho. Se suplica á la persona que la tenga en su poder se sirva devolverla al Centro de Anuncios, plaza de Santa Eulalia, Palma, donde darán razon y se gratificará.

El mejor remedio para los Resfriados, Tos, Catarros, Asma, etc., son las

PASTILLAS MORELLO



De venta en la librería de Amengual y Muntaner—Cadena, 2, y en las sucursales de Inca (Mayor, 12), y Manacor (Bosch, 8), al precio siguiente:

Un ejemplar 0'10 pesetas—25 ejemplares 1'75 id.—50 ejemplares 3'25 id.—100 ejemplares 6 id.—1.000 ejemplares 57'50 id.—5.000 ejemplares 275 id.

CONTRA EL FRIO

Variado surtido de
BRASEROS de 8 ptas en adelante
Latonería y Broncería
VDA. DE ANDRÉS BUADES
Mifonas, 17.
Taller-Soledad, 3.

Á LOS AGRICULTORES

Tenemos el gusto de participarles haber recibido una importante partida de nitrato de sosa directamente de la casa productora, lo que nos permite ofrecer dicho artículo á precios sumamente reducidos.
No comprar sin visitar antes la droguería de Quetglas y Malberti.
ANTIGUA CASA SUAU
GALERA 18 y 20.

AL PÚBLICO SERÁ UTIL

El LICOR GOLÚA, digestivo y aperitivo, fabricación francesa por B. RIJORT.
ACERA DEL TEATRO, 10 PALMA
Este LICOR, es fabricado con hierbas medicinales, procedentes de los alpes de Francia y resulta ser muy estomacal.
Es agradable al paladar y de un aroma muy fino.
Se hallará de venta en todos los Colmados, cafés y tabernas de Mallorca.

Curación de la Tos

Expectorantes y calmantes de la tos.
FARMACIA Y LABORATORIO DE J. MIRÓ
Abierta toda la noche.—Colón 22 y Perejil 2.—Palma de Mallorca.

CORTEZAS DE PINO Y ENCINA EN POLVO

DE LA FABRICA DE MOLTURACION
Moli d'els keys—SON SARDINA
Se detallan:
Polvo encina clase superior á pesetas 15'50 los 100 Kg.
Polvo pino clase superior á 5'50 pesetas los 100 Kg., puesto en el domicilio del consumidor.
Despacho en Palma—Plaza de San Antonio, Herrería 109.

PARA ROPA BLANCA, buena y de entera confianza. Dirigirse Almacenes Montaner, Sindicato, 2 y 10.

INTERESANTE

El dueño de la lampistería EL RAYO movida con motor á gas, participa al público que habiendo introducido en sus talleres todos los adelantos modernos para dicha industria, expende toda clase de aparatos á los mismos precios que las fábricas del continente.
Liras á Ptas. 4'50 y 5'50 una.—Id. de comedor á 8 ptas. una.
Se restauran y trasforman para electricidad toda clase de aparatos de gas y cristal.
Se garantiza el trabajo y calidad de los metales, todo trabajado con tubo inglés.
Instalaciones para gas y agua á precios reducidos.
Lampistería EL RAYO, Colón, 3, (frente á la antigua casa Guasp.)

ALMACENES MONTANER

Sindicato 2 á 10 y Milagro 1 á 11

Pañería y Novedades para Señora y Caballero. Grandes y selectos surtidos en todas las secciones.
Sastrería á la medida para Caballeros y Niños. Géneros del país é ingleses especiales de primera elección. Figurines ingleses y españoles.
Sastrería á la medida para Señoras. Construcción de toda clase de prendas para Señora bajo modelos y figurines de París, Londres y Viena. Artículos especiales para la confección de Sastre.
Sastrería á la medida para Militares. Géneros especiales para uniformes, galones, bordados y cuanto se necesita para el vestido militar.
Sastrería especial para los señores Sacerdotes. Merinos, Paños y todos los géneros propios para el traje talari; todo de primera calidad.
Ornamentos sagrados, Damascos, Brocados, Cingulos, Albas y todo lo que se requiere para el Culto Divino.
Estatuaria Religiosa de la Casa Vayreda.
Orfebrería religiosa y servicio de mesa en Plata Meneses.
Camisería á la medida y confección de Blanco.
Ropa blanca para servicio personal de cada cama y mesa.
Cortinajes y Alfombras. Artículos de punto.
Buen surtido, buen trato, venta de confianza y precios reducidísimos.
Sindicato 2 á 10 y Milagro 1 á 11

LEGITIMO ALMIDON ALEMÁN

MARCA REIS-STARKE
á 1'25 pesetas el Kilo, se detalla en el almacén de vidrios de Bernardo Manera, plaza de la Cuartera, núm. 13.
Ventas al por mayor, con descuentos.

EN NOVEDADES PARA SEÑORA
Almacenes Montaner, Sindicato 2 y 10
Tip. Lit. de Amengual y Muntaner